



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2007 – 255 – 2.

VISTO:

1. Lo informado a esta Rectoría por el Sr. Rubén Cabalín Carrasco, Director de la Unidad Académica Los Angeles, a través del Oficio D-374/2007, de 05 de septiembre de 2007, relacionado con un robo producido el día 4 de septiembre de 2007 desde el Laboratorio de Instrumental Topográfico de la citada Unidad Académica.
2. Que, en consideración a lo expuesto en el citado Oficio, se hace necesario investigar los hechos con el objeto de determinar la forma como ocurrieron y las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de ellos.
3. Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005–162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2006–080, de 9 de mayo de 2006 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

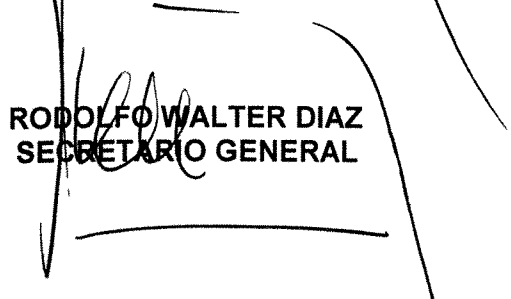
1. Instrúyase una investigación administrativa en la Unidad Académica Los Angeles, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos denunciados en los antecedentes a que se refieren los Vistos de la presente resolución y las responsabilidades que eventualmente puedan derivarse de los mismos.
2. Nómbrase Fiscal a cargo de la investigación al abogado señor Alonso Vergara Rebolledo, quien deberá designar un Secretario de la misma que actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de la citada investigación.
3. Incorpórese a la investigación el oficio señalado en el Visto N° 1 de la presente resolución y los antecedentes que se le adjuntan.
4. Notifíquese por el Secretario General la presente resolución al Fiscal designado.

Transcribese a los Vicerrectores; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director de la Dirección de Personal; al Contralor y a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, septiembre 11 de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL